	PROTOCOLO	Versión	01
	PTO-ADM-007/10-2021	Fecha	21/10/2021
		APROB	SADO POR:
espol	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS		
		Ing. Ricar	do Moncayo
		Gerente A	dministrativo

1. OBJETIVO

Definir lineamientos para proteger y salvaguardar la integridad física de la comunidad politécnica, además de disminuir el riesgo de daños a la propiedad ante situación de incendio en el campus Gustavo Galindo.

2. ALCANCE

Aplica a los miembros de la comunidad politécnica y visitantes que se encuentre en las áreas del campus o cercanas a ellas.

3. NORMATIVA

Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios. Ley de Defensa contra Incendios.

4. UNIDAD RESPONSABLE

Gerencia Administrativa.

5. UNIDADES COLABORADORAS

Comité de operaciones de Emergencia (COE ESPOL)
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (USSO)
Dirección de Servicios Generales (DSG)
Seguridad Física
Unidad de Bienestar Politécnico (UBP)
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
Brigadas.

6. **DEFINICIONES**

Amenaza. - Presencia de un fenómeno natural o provocado por la acción humana, que puede poner en peligro al recurso humano, instalaciones e infraestructuras de la organización y al ambiente.

Mitigación. - Es el resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.

Prevención. - Aplicación de medidas para evitar que un evento provoque una emergencia.

Preparación. - Es el conjunto de acciones cuyo objetivo es reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas, infraestructuras e instalaciones, etc., organizando oportuna y eficazmente las etapas de

FT-05-V01 / PCD-OPE-001 Página **1** de **12**



PTO-ADM-007/10-2021	
VERSIÓN: 01	
FECHA: 21/10/2021	

APROBADO POR: Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo

respuesta y rehabilitación.

Incendio. – Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.

Operaciones de Respuesta a Emergencias. - Actividades relacionadas con incidentes de emergencia, incluyendo acudir a la escena del incidente y tareas específicas de respuesta desempeñadas en la escena.

Extintor. – Equipo cilíndrico que funciona de manera autónoma y mediante un mecanismo de impulsión baja presión de un gas lanzando un agente extintor hacia el fuego para su respectiva extinción.

Agente extintor. – Son sustancias que se encuentran dentro de los extintores y que por sus propiedades químicas y/o físicas permiten apagar el fuego.

Comité de Operaciones de Emergencia (COE ESPOL). - El COE es el grupo directivo de la institución que establecerá y coordinará la comunicación con los distintos organismos de respuesta o entidades privadas, para que brinden cooperación y la ayuda necesaria para atender una situación de emergencia.

7. ETAPA DE PREVENCIÓN

INSTANCIA	FUNCIÓN
GERENCIA DE	■ Diseñar estrategias de comunicación para informar a la
COMUNICACIÓN SOCIAL Y	comunidad Politécnica y a sus visitantes de las medidas de
ASUNTOS PÚBLICOS	prevención por incendios.
	 Diseño de señalizaciones de las rutas de evacuación.
GERENCIA DE	 Proporcionar planos de las edificaciones que incluyan las
INFRAESTRUCTURA	rutas de evacuación y puntos de encuentro en los mismos.
FÍSICA	
COE (ESPOL)	 Desarrollar políticas y estrategias que permitan prevenir el
	origen de los incendios con otros entes de la institución
UBP	 Mantener equipado al Departamento Médico y Enfermería
	con implementos para la atención del personal afectado en
	caso de incendios.
USSO	■ Gestionar la instalación de señalización de las rutas de
	evacuación definidas.
	 Definir lugares de ubicación de señalética de las rutas de
	evacuación y puntos de encuentro.

FT-02-V02 / PCD-OPE-001 Página **2** de **12**



PTO-ADM-007/10-2021	
VERSIÓN: 01	
FECHA: 21/10/2021	

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo

	 Realizar simulacros, revisión de protocolo y conformación/actualización de brigadistas de la ESPOL y su información de contacto. Mantener operativos los sistemas de extinción (extintores). Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y alarma.
BRIGADAS	 Participar de los entrenamientos y seguir lineamientos del líder de emergencia. Apoyar a organismos de intervención en el control de incendios.
GERENCIA ADMINISTRATIVA	 Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y alarma, además del mantenimiento de extintores Dotar de equipamiento para atender las situaciones de emergencia.
SEGURIDAD FISICA	 Delimitar áreas específicas en zonas de intervención. Controlar acceso vehicular y peatonal en las zonas de intervención. Dar aviso a la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (ESPOL) en caso de presentarse la emergencia.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 Facilitar recursos sean estos vehículos, agua, mochilas de agua y herramientas necesarias a las brigadas para combatir los incendios.

8. ETAPA DE RESPUESTA

8.1. SITUACIÓN A: INCENDIO SIN AFECTACIÓN DE VIDAS HUMANAS

	RUTA DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE
1	Comunica a la Unidad de seguridad y salud ocupacional y Seguridad física sobre el lugar del incendio.	Central de monitoreo 911 (ESPOL)
2	Evalúa la situación a través de las cámaras y vuelo de dron para determinar si es un incendio y si se cuenta con los recursos disponibles para controlar el área de forma inmediata.	COE (ESPOL) USSO (Líder de emergencia) Central de monitoreo 911(ESPOL)

FT-02-V02 / PCD-OPE-001 Página **3** de **12**



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo

3	Si en la evaluación se determina que se requiere la presencia de brigadistas de ESPOL deberá realizarse el llamado inmediato, en caso de que se llegue a determinar un incendio de magnitud solicitará al 911 de ESPOL llamar a las instituciones de apoyo externas.	USSO (Líder de emergencia) Central de monitoreo 911 (ESPOL)
4	Si es un conato de incendio que se puede controlar utilizando extintores que se encuentren ubicados en los diferentes sitios de ESPOL, se procederá con la acción.	Líder de emergencia Brigadas
5	Si el conato de incendio no es controlable con los medios existentes, se solicita a la Central de monitoreo 911 (ESPOL) llamar al ECU 911 externo.	Central de monitoreo 911 (ESPOL)
6	Mantenerse informado y alerta de la situación de emergencia y contar con los equipos e implementos médicos necesarios en caso de primeros auxilios.	UBP
7	Guía a personal de brigadas, bomberos y registra a los grupos de apoyo que van llegando hasta el lugar del incendio.	Seguridad Física
8	Definir estrategias de intervención de acuerdo a la situación (viento, malezas, recursos)	Líder de emergencia
9	Coordina y transfiere el manejo de la situación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Líder de emergencia
10	Se hace cargo de la emergencia, si es necesario solicita información del sistema de extinción hidrante más cercano para abastecimiento de vehículos	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
11	Informa de la situación de la emergencia a rectorado	COE (ESPOL)
12	Comunica a la comunidad politécnica de la situación de emergencia y del protocolo a seguir	Rectorado

8.2. SITUACIÓN B: INCENDIO CON AFECTACIÓN DE VIDAS HUMANAS

		RUTA DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE
	1	Comunica a la unidad de seguridad y salud ocupacional y seguridad física sobre el lugar del incendio.	Central de monitoreo 911 (ESPOL)
		Evalúa la situación a través de las cámaras y vuela el dron para	COE (ESPOL)
2	determinar si es un incendio y si cuenta con los recursos	USSO (Líder de	
		disponibles para controlar el área de forma inmediata	emergencia)



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021 **APROBADO POR:**

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo

		Central de monitoreo 911(ESPOL)
3	Si en la evaluación se determina que se requiere la presencia de brigadistas de ESPOL deberá realizarse el llamado inmediato, en caso de que se llegue a determinar un incendio de magnitud solicitará al 911 de ESPOL llamar a las instituciones de apoyo externas.	USSO (Líder de emergencia) Central de monitoreo 911 (ESPOL)
4	Si es un conato de incendio que se puede controlar utilizando extintores que se encuentren ubicados en los diferentes sitios de ESPOL, se procederá con la acción.	Líder de emergencia Brigadas
5	Si el conato de incendio no es controlable con los medios existentes, se solicita a la Central de monitoreo 911 (ESPOL) llamar al ECU 911 externo.	Central de monitoreo 911 (ESPOL)
6	En caso de accidente con algún miembro de la comunidad politécnica, brigadistas, comunica al 911 para que alerte al personal médico de ESPOL.	USSO (Líder de emergencia)
7	Moviliza personal médico y equipo necesario para atender emergencias, en caso de requerirlo.	UBP
8	Una vez que lleguen al lugar los médicos de la UBP analizan la situación de la persona accidentada y comunican a la central de monitoreo ESPOL 911 para la solicitud de la ambulancia externa.	UBP
9	Llega la ambulancia externa y trasladan al paciente al Hospital del IESS en caso de ser trabajador de la ESPOL, si fuese estudiante, visitante, u otra persona serán trasladados a la clínica más cercana.	Servicios externos de ambulancia
10	Guía a personal de brigadas, bomberos y registra a los grupos de apoyo que van llegando hasta el lugar del incendio.	Seguridad Física
11	Define estrategias de intervención de acuerdo a la situación (viento, malezas, recursos).	Líder de emergencia
12	Coordina y transfiere el manejo de la situación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.	Líder de emergencia
13	Se hace cargo de la emergencia, si es necesario solicita información del sistema de extinción hidrante más cercano para abastecimiento de vehículos.	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
14	Informa de la situación de la emergencia a rectorado.	COE (ESPOL)

FT-02-V02 / PCD-OPE-001



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021 **APROBADO POR:** Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo

15	Comunica	а	la	comunidad	politécnica	de	la	situación	de	Rectorado
13	emergencia	э у	de	l protocolo a	seguir.					Rectorado

9. ETAPA DE MITIGACIÓN

	RUTA DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE
1	Seguir las recomendaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos	COE ESPOL
_	de Guayaquil.	602 231 02
2	Seguir las recomendaciones de las autoridades de la institución	Comunidad Politécnica
3	Evaluar la situación y generar informe de la novedad.	USSO
3	Actualizar protocolo de actuación en caso de requerirse.	0330
4	Mantener la vigilancia en la zona donde se produjo el incendio.	Brigadas
4	i Mantener la vignancia en la zona donde se produjo er incendio.	Seguridad física

10. ANEXOS

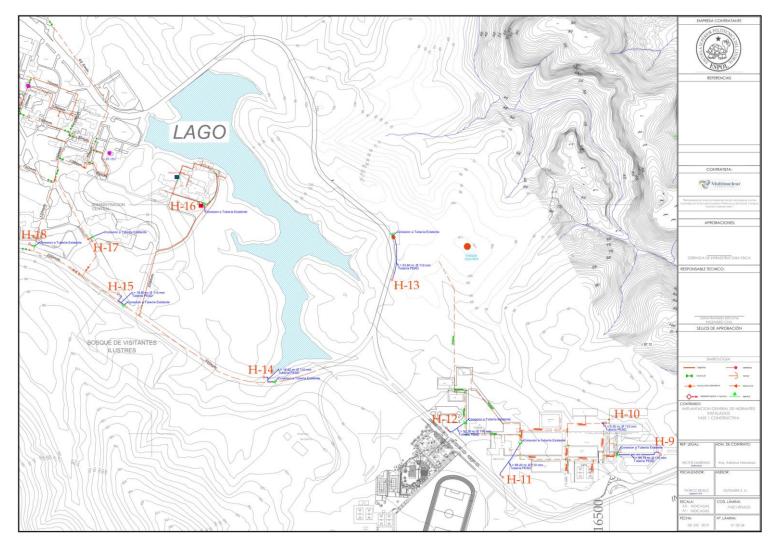
1. Planos de Ubicación de Hidrantes, AN-01-V1/PTO-ADM-007



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo



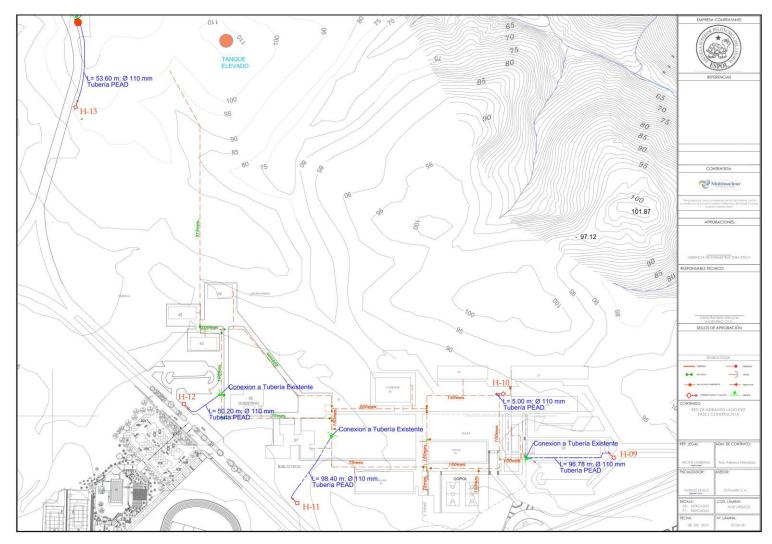
FT-02-V02 / PCD-OPE-001 Página **7** de **10**



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo



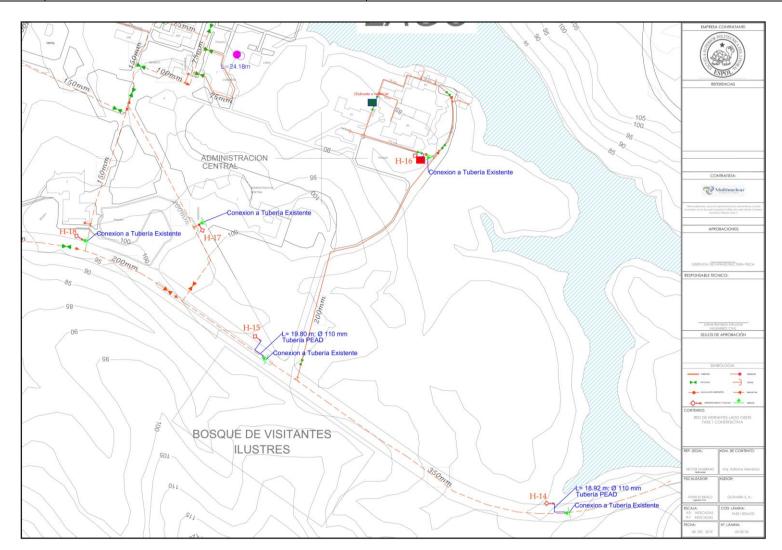
FT-02-V02 / PCD-OPE-001 Página **8** de **10**



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo



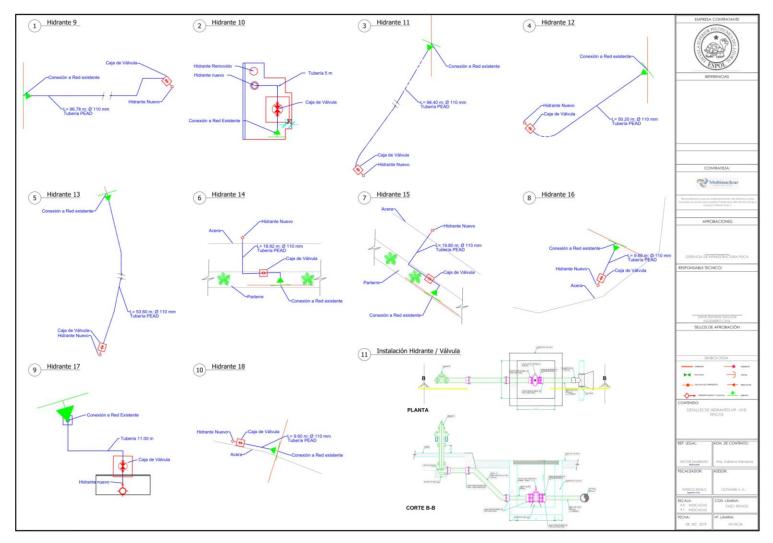
FT-02-V02 / PCD-OPE-001 Página **9** de **10**



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo



FT-02-V02 / PCD-OPE-001 Página **10** de **10**



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021

APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo

2. Registro de Llamadas de Emergencia, AN-02-V1/PTO-ADM-007

	GERENCIA ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL REGISTRO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA										
				PREGUNTA	S A REALIZAR	EN CASO DE	UNA EMERGENCIA				
No.	FECHA	Nombre de la persona que comunica la emergencia	¿Cuál es la naturaleza del incidente?	¿Cuál es la ubicación?	¿Hay víctimas?	¿Qué sucedió?	¿Qué amenazas están presentes?	¿El tamaño del área que está afectada?	¿Existe una persona de seguridad física por el sector?	NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA LLAMADA	OBSERVACIONES



PTO-ADM-007/10-2021 VERSIÓN: 01 FECHA: 21/10/2021 APROBADO POR:

Ing. Ricardo Moncayo Gerente Administrativo

3. Registro de Información de la Emergencia, AN-03-V1/PTO-ADM-007

GERENCIA ADMINISTRATIVA																	
	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																
	Registro de información de la emergencia																
Líder de emergencia:	e emergencia:		Evento:	Fecha de ocurriencia:		Zona epecífica de impacto:			Número de personas que participaron en la atención de la Emergencia:			Número de personas heridas:		Número de personas atendidas:		Número de personas fallecidas:	
Descripción del evento:		¿Cómo ocurrió el evento?				Posibles causas que originaron el evento:					Consecuencias del evento:						
Alcance del evento Por su magnitud afectó a (Marque las que correspondan):		Comunidad politécnica:		Instalaciones:		Visitantes:		Animales: Sectore		Sectores ext	ternos al Campus Gustavo Galindo:			Otros:			
Registro gráfico:																	
Acciones tomadas para evitar que el evento vuelva a ocurrir:																	
Descripción de grupos de apoyo (marque las que participaron):		Brigadas:		Policía Nacional:			Cruz Roja:		BCBG:		Hospital IESS:		Clínica particular:			Otros:	
Lecciones aprendidas:																	